



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 513 / 2024

LUJÁN, 31 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa para la Asignatura GESTIÓN AMBIENTAL (20959), para la carrera LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL (Plan 29.03); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 9 de octubre de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura GESTIÓN AMBIENTAL (20959), para la carrera LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL (Plan 29.03), con vigencia para los años 2022-2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 / 8

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 20959 - GESTIÓN AMBIENTAL

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL

PLAN DE ESTUDIOS: 29.03

DOCENTE RESPONSABLE:

Orzi, Ricardo - Profesor Asociado

EQUIPO DOCENTE:

Forcinito, Karina - Adjunto

Cura, Omar - Jefe de Trabajos Prácticos

Aguirrezábal, Gerardo - Jefe de Trabajos Prácticos

Valverde, Alejandra - Ayudante de primera

Wahlberg, Federico - Ayudante de primera

Jimena Golia - Ayudante de primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 20698 - Geografía ambiental de la Argentina y 20146 - Fundamentos de Economía

PARA APROBAR: 20698 - Geografía ambiental de la Argentina y 20146 - Fundamentos de Economía

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6 hs - HORAS TOTALES: 36 hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Teórico: 50%, 48 hs. 75% modalidad virtual-sincrónica. 25% modalidad presencial.

Práctico: 50%, 48 hs. 75% modalidad presencial. 25% modalidad virtual sincrónica.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022 - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2 / 8

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Resolución CS No 108/97)

Concepto de gestión ambiental pública, componentes. Los modelos de gestión. Las jurisdicciones y sus interacciones. Desarrollo sustentable. Matriz de interacción. Rol de las ONGs y de la sociedad. La educación ambiental de la gestión. Gestión de los recursos naturales renovables y no renovables, los modelos de gestión. Relación costo-beneficio ambiental. La gestión ambiental privada. El valor tiempo de los recursos en los proyectos de inversión. Los costos ambientales y la productividad. Tecnología, efluentes y desechos en los procesos productivos. Modelos de gestión ambiental privada.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Fundamentación

La gestión del ambiente surge como una realidad que involucra a la sociedad en su conjunto, en una recurrente transformación dialéctica con su entorno.

En el enfoque de la asignatura, lo ambiental es concebido como espacio conceptual de confluencia entre la dimensión de los procesos y recursos naturales y la dimensión de la praxis social, en tensión con una mirada aún predominante que existe sobre los temas ambientales, considerados como una unidad estanca o expresión ajena a la conflictividad de la vida social.

Por el contrario, en los últimos años se observa una multiplicación de los conflictos ambientales, los que en las más diversas latitudes, se expresan de formas variadas, requiriendo de una creciente intervención de los poderes públicos en sus distintas esferas, pero también de una sociedad civil informada y organizada.

Estos desafíos interpelan al campo de la gestión ambiental, exigiéndole abordajes cada vez más sofisticados y a la altura de una realidad social cada vez más compleja. En primer lugar, demandando un modo de trabajo transdisciplinario, involucrando en él la mirada de diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales y de las ciencias naturales, en diálogos permeables y con búsqueda de síntesis. Pero, asimismo, abriendo el juego más allá de lo académico, para involucrar otros saberes y a distintos sectores de la sociedad, mediante diferentes mecanismos e instrumentos de participación para la toma de decisiones en materia de política ambiental.

Nuestro abordaje, por tanto, se aboca a fortalecer el conocimiento teórico y práctico de los distintos paradigmas e instrumentos de intervención que, a lo largo de las últimas décadas, se encuentran en pugna para llevar adelante la gestión del ambiente, tanto desde el ámbito privado (la gestión ambiental empresarial), como desde el ámbito de las políticas públicas. En cualquier caso, los mismos dan cuenta (expresados en acciones concretas) de modos particulares de concebir la relación de la sociedad con su entorno, en respuesta a una compleja y no siempre evidente tensión entre la acción estatal, las fuerzas del mercado y la demanda social.

Dadas estas particularidades, y dado lo intrínseco de las cuestiones de práctica y de la interacción de pares en materia de gestión de políticas públicas y privadas en materia ambiental, en esta asignatura se ha optado por dar un espacio protagónico, durante la modalidad presencial, a la realización de los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

3 /8

trabajos prácticos, destinándose en mayor medida la opción pedagógica a distancia (no presencial-sincrónica) para el desarrollo de los componentes teóricos de la asignatura.

Objetivos

Generales:

- Lograr una visión sistémica de la cuestión ambiental.
- Comprender la importancia de los recursos naturales en el sistema ambiente, en tanto sistema complejo.
- Analizar la problemática de la sostenibilidad ambiental desde un enfoque sistémico.
- Identificar los componentes de la gestión ambiental pública y sus interacciones con la realidad socioambiental.
- Analizar las diversas herramientas, instrumentos y metodologías que utiliza la gestión ambiental tanto pública como privada, y la manera en que ambas se asocian para dicho fin.

Específicos:

- Aplicar los métodos de gestión pertinentes a las problemáticas ambientales públicas y privadas.
- Comprender los efectos de los cambios productivos sobre el ambiente y como gestionarlos.
- Discutir la pertinencia de la aplicación de las Normas ISO 14001 y 26000 y otras a diversas organizaciones públicas y privadas.
- Analizar la relación crecimiento - contaminación y el rol de la innovación tecnológica.
- Analizar la gestión ambiental en la actividad industrial.

CONTENIDOS

Unidad I. Sistemas complejos. Sostenibilidad Ambiental Sistémica

- Sistemas complejos. Relación sociedad naturaleza, unidad y diversidad. El ambiente como recurso.
- Recursos naturales renovables y no renovables, su gestión.
- Producción y ambiente. Efectos
- La educación ambiental de la gestión. Proyectos de inversión ambiental.
- Percepción de los problemas ambientales por los sujetos sociales. Organizaciones de la Sociedad civil.

Unidad II. Gestión Ambiental. Generalidades

- Elementos de la Gestión ambiental
- Evolución de los paradigmas acerca de la gestión ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

4 / 8

- Paradigmas: Economía de frontera, Ecología profunda, Protección ambiental, Gestión de recursos y Ecodesarrollo.
- Componentes e instrumentos de la gestión ambiental. Uso de instrumentos económicos.
- Análisis de las políticas públicas ambientales. Definiciones, actores, recursos, reglas institucionales, contenidos y ciclo de su aplicación.
- Organizaciones de la Sociedad Civil y sus formas de inserción en la política pública.

Unidad III. Gestión Ambiental Pública

- Estructuras gubernamentales de gestión pública según los roles del estado en sus diversos niveles
- Las jurisdicciones y sus interacciones
- La dimensión territorial
- Visión y ámbito de lo ambiental en la administración del Estado
- Incorporación de la cuestión ambiental en las instituciones, planes y programas. La planificación estratégica, análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

Unidad IV. Gestión Ambiental Privada

- Concepto de Empresa.
- Nuevas concepciones. Estructuras organizativas empresariales.
- Ambiente y empresa: La mejora continua - Los sistemas de gestión ambiental integrados.
- Norma ISO 14000 y 26000: Aplicaciones a la empresa actual. Responsabilidad socio-ambiental corporativa.

Unidad V. Modalidades de la Gestión Ambiental en la Actividad Productiva Industrial

- Modelos de gestión ambiental en la actividad industrial: el que se realiza al final de la cadena productiva y en el curso de los procesos
- El uso de tecnologías menos contaminantes
- El enfoque de la ecología industrial
- Costos ambientales y productividad. Las industrias ambientalmente sensibles
- Producción Limpia. Concepto de ecoeficiencia

METODOLOGÍA

Se trata de una asignatura teórico - práctica que se desarrolla en el aula de manera presencial en un 60% de su carga horaria, contempla un 40 % de modalidad virtual, e incorpora un trabajo de campo curricular en el marco de una consigna integradora. La instancia de evaluación y exámenes es presencial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5 /8

TRABAJOS PRÁCTICOS

- Al menos dos instancias de comprensión de lectura y debate, con puesta en común grupal, que constituirán una nota parcial, además de los exámenes.

- Trabajo final integrador. Sobre la elección de una problemática ambiental, se analizan las dimensiones asociadas a la gestión ambiental del mismo. El trabajo integrador incluye además una salida de campo, con consignas particulares para tal actividad.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DE ACUERDO AL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000261-21:

ARTÍCULO 22.- Luego de cursar una asignatura el estudiante podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones: **PROMOVIDO, REGULAR, LIBRE o AUSENTE.**

Promovido

ARTÍCULO 23.- Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de **promoción**, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico.
- Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.-

ARTÍCULO 24.- Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de **regular**, debiendo aprobar la asignatura con examen final son:

- Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico.
- Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
- Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación solo podrá



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

6 / 8

recuperarse en una oportunidad. Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado. - Libre

ARTÍCULO 25.- El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de **LIBRE**, si: habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular. Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre. -

Ausente

ARTÍCULO 26.- Estudiante **AUSENTE** es aquél que habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma. A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido en el artículo anterior. -

BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

- Alier y Jusmet. Economía Ecológica y Política Ambiental. Cap VIII. Ed. FCE. México, 2000
- Documentos finales conferencias internacionales de Desarrollo Sustentable. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20: "El futuro que queremos".
- García Rolando: Sistemas Complejos. Introducción. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales. FaHCE.UNLP, 2011. Vol1. N° 1
- Reboratti, Carlos: Ambiente y sociedad. Cap. I y III- Ed. Planeta, Argentina, 2000
- Sejenovich, H. y Mendoza, G. Manual de Cuentas Patrimoniales. Cap 1. PNUMA, 1998. <http://www.socioambiente.com.ar/seminario/seminario2a.htm>

Unidad II

- Cavalcanti, Rachel. Curso Internacional de aspectos geológicos de protección ambiental. Gestión Ambiental. Cap. 2 y 6. - UNESCO- Universidad de Campinas -(República Federativa de Brasil) 2000. Ed. UNESCO-Uruguay-
- CEPAL. Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. 2018
- Fournier, M. y Rofman, A. Las organizaciones sociales como espacios asociativos de la Sociedad Civil. UNGS. 2011



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

7 / 8

- Rofman, Adriana: Las herramientas conceptuales y metodológicas de la planificación estratégica. 2005. Inédito

- Valverde, Alejandra y Veiguera, Nicolás. La definición de políticas para la educación ambiental en Argentina. La incidencia de las cumbres internacionales de ambiente y desarrollo sostenible". 2020

- Weitzenfeld. EIAs - Gestión Ambiental. Elementos básicos. 2000

Unidad III

- Estudio comparativo de los diseños institucionales para la gestión ambiental en los países de América latina y el Caribe- PNUMA-

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Jefatura de Gabinete de Ministros. Documento de trabajo:Gestión Ambiental- "Los actores del sector público en la gestión ambiental" (Cap. 6).

- Sejenovich Hector. Criterios para evaluar la administración del estado en el desarrollo sustentable. Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental- 2001-.

- Subitans, J. y otros. Análisis y Gestión de la Políticas Públicas. Cap2. 2008

Unidad IV

- Conesa y Vítora: Instrumentos de la Gestión Ambiental en la Empresa- Cap. I- Ed. Mundi Prensa, 1997-

- Norma ISO 14001/2004- www.iram.org.ar/

- Norma sobre responsabilidad social - Proyecto ISO 26000- 2010- www.iram.org.ar/

- Nuñez Georgina, La reponsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible- Cap. I y II- CEPAL-GTZ- División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos- Chile, 2003-

- Mitzberg Henry: Diseño de Organizaciones Eficientes. Cap. I. Ed. El Ateneo. 2000

Unidad V

- CEPAL. Romo Murillo. La competitividad exportadora en los sectores ambientalmente sensibles. Cap 3. 2007-

- CEPAL- Serie medio Ambiente y Desarrollo. Leal José. Ecoeficiencia: marco de análisis, indicadores y experiencias. Chile, 2005

- Chudnovsky y López: Innovación Tecnológica y Gestión Ambiental en el Sector Manufacturero, CEPAL. 1997

- PNUMA- Producción Limpia- www.pnuma.org/industria/producción_limpia.php

- Rath Amitav. Tecnologías no contaminantes y cooperación hemisférica. OEA: 1996www.scienceoas.org

- Río+ 20- Documento final- El futuro que queremos- Capítulo Tecnología- PNUMA-2012

Bibliografía General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

8 / 8

-
- Alier y Jusmet: Economía Ecológica y Política Ambiental. Ed. FCE. México, 2000
 - Fernandez Vítora: Instrumentos de la Gestión Ambiental en la Empresa. Ed. Mundi Prensa. Barcelona, España, 1997-
-



Dr. Ricardo Orzi
Jefe de División Economía
Dpto. Cs. Sociales U.N.Lu.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 31/10/2024 13:09:06
Cargado por: MARIELA KARAMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 31/10/2024 14:08:43
Autorizado por: ELDA YOLANDA MONTERROSO



Sistema: sudocu
Fecha: 31/10/2024 16:06:50
Autorizado por: MIGUEL ANGEL NUÑEZ